Promoción de la Lactancia Materna





López B., Schlaghecke J.



Introducción

- 1. Recomendaciones de la OMS
- 2. Situación actual en España
- Beneficios para la madre trabajadora, el hijo, la empresa, la sociedad y el medio ambiente
- 4. Legislación: mundial, europea, española
- 5. Procedimiento de capacitación del personal sanitario
 - i. Promoción de la salud en el trabajo
 - ii. Actuaciones previas al parto
 - iii. Actuaciones en la reincorporación laboral
- 6. Conclusiones

1. Recomendaciones de la OMS

• La Lactancia Materna (LM) es la forma perfecta de proporcionar un alimento ideal para el crecimiento y el desarrollo de los lactantes.

 La OMS recomienda la LM exclusiva durante los primeros 6 meses de vida y combinada hasta los 2 años de edad.

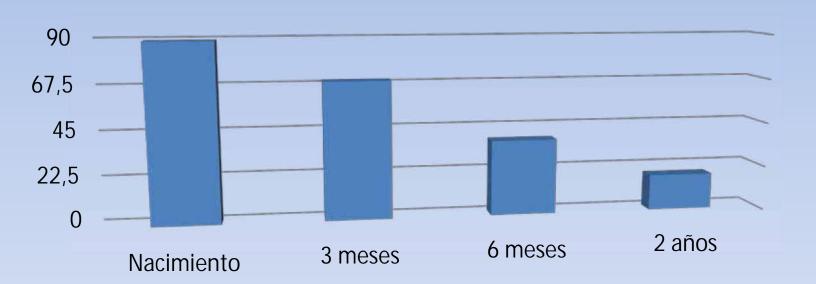


Alegato de la ONU

 La temprana alimentación artificial de los lactantes constituye el «más vasto experimento del mundo sin controles» (en relación, más que con los efectos a corto plazo, con los posibles efectos a largo plazo, a saber, aterosclerosis, hipertensión, obesidad. alergia a proteínas no específicas, etc.).

2. Situación actual en España

Mantenimiento de la Lactancia Materna *



2. Situación actual en España

- Los principales motivos para suspender la lactancia antes de los 6 meses fueron:
 - Reincorporación laboral
 - Hipogalactia

3. Beneficios









3. Beneficios madre/trabajadora

- Favorece el consumo de *grasas* acumuladas
- Disminuye el riesgo de artritis reumatoide, DM tipo II y patología cardiovascular
- Libera oxitocina: efecto tranquilizar y de bienestar
- Disminuye el índice de depresiones postparto
- Disminuye el riesgo de cáncer de ovarios y mama

3. Beneficios para el hijo

- Maduración del sistema inmune, SNC e intestinal
- Menor incidencia de infecciones respiratorias de vías bajas, otitis media recurrente, infecciones gastrointestinales y de diarreas, dermatitis atópicas...
- Factor protector contra la DM tipo I y II, artritis reumatoide infantil, celiaquía y algunos cánceres infantiles
- Minimiza el riesgo de sobrepeso y obesidad
- Protege del Síndrome de Muerte Súbita del Lactante

3. Beneficios para la empresa

- Disminución de la tasa de absentismo
 - Durante el primer año de vida, los niños amamantados con LM se ponen enfermos un 50% menos que los que se alimentan con leche de continuación.
- Aceleran y aumentan las reincorporaciones laborales
 - Disminuyen los costes ligados a nuevas contrataciones y formación de personal nuevo
- Mejora el clima laboral y la satisfacción de los trabajadores
 - Aumenta la retención del personal cualificado

3. Beneficios para la sociedad y el medio ambiente

- Importante ahorro sanitario público
- Ahorro del gasto familiar hasta 600€/año/familia
- Consecuencias positivas para la sociedad a causa del bienestar emocional y psicológico del bebé y de la madre
- Disminuye la *contaminación* de las industrias de envasados (leche, biberones...)
- Prevención del maltrato infantil por aumento del vínculo familiar

4. Legislación a nivel mundial



- En 1981 la Asamblea Mundial de la Salud reconoce la responsabilidad gubernamental de facilitar, proteger, estimular y controlar la práctica del amamantamiento, así como el papel fundamental de los profesionales y agentes de salud.
- En 1990, la OMS y UNICEF emitieron conjuntamente la Declaración de Inocenti
 - Meta: LM hasta los 6 meses
 - Objetivo: capacitar a todo el personal de salud de forma que esté en condiciones de poner en práctica esta política
- 1999 Conferencia Internacional de la OIT: Convenio de Protección a la Maternidad
 - Permiso retribuido por maternidad y derecho a intervalos pagados para amamantar durante la jornada laboral

4. Legislación a nivel Europeo



- 2000 Proyecto EURODIET (Unión Europea)
 - Aumentar la prevalencia de la LM
- 2004 Protección, Promoción y Apoyo de la LM en Europa: un plan estratégico para la acción
 - Formación: revisar la formación en LM de todos los sanitarios

4. Legislación a nivel Español

- 1999 Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y Lactancia
- Legislación sobre el permiso retribuido de 16 semanas.
- Ley 39/1999 para promover la conciliación de la vida familiar y laboral.
- La NTP 664 del 2004 sobre Lactancia materna y vuelta al trabajo

5. Propuesta de capacitación al personal sanitario para promover la lactancia materna desde la salud laboral

La promoción de la salud (OMS)

 Es un acto de PST capacitar a los profesionales sanitarios en LM para conseguir el máximo de beneficios.

à Objetivo: "LM exclusiva en el 100% de los niños hasta los 6 meses"

 Es preciso que dicho personal adopte una actitud positiva hacia la lactancia natural

Propuesta previo al parto (2 visitas)

- 1. Formación fisiológica
- 2. Conocimietos ergonómicos de la LM
- 3. Asistencia e información durante la gestación
- 4. Actitud positiva ante la LM
- 5. Apoyo médico y psicológico

Propuesta de reincorporación laboral

- 1. Riesgos identificados para la LM
- 2. Medidas de apoyo (flexibilidad horaria, pausas regladas, teletrabajo)
- 3. Facilidad para dar de mamar y lugares para la extracción de la leche

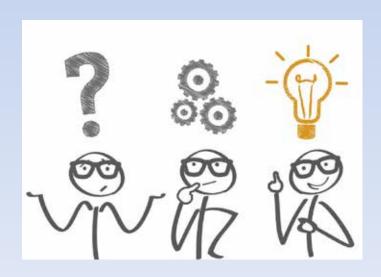
6. Conclusiones

 APROVECHAR LA OPORTUNIDAD: Acceso directo a las trabajadoras para la promoción de la Lactancia Materna

- Balanza de beneficios: madre, hijo, sociedad y para la empresa
- Propuesta fácilmente reproducible en SPA o SPP.

Para pensar...

"Hemos de considerar la reproducción y el cuidado de las nuevas generaciones como un garante del bienestar colectivo, priorizarlo y elevarlo al grado de responsabilidad PROFESIONAL."



Promoción de la Lactancia Materna





López B., Schlaghecke J.

